

PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 43 ANIVERSARIO DE LA RASD

Dentro de pocos días, el 27 de febrero del 2019, el Pueblo Saharaui conmemorará el 43º aniversario de la creación del Estado Saharaui (República Árabe Saharaui Democrática – **RASD**).

Tras 43 años de ocupación del Sahara Occidental y lucha del Pueblo Saharaui, la situación sigue sin solucionarse y, tanto la población residente en los territorios ocupados como quienes viven en los campamentos de personas refugiadas de Tinduf, ven vulnerados sus derechos humanos, viéndose obligadas a vivir bajo la ocupación marroquí o en campos de refugio.

En este contexto, se han dado pasos por parte de las Naciones Unidas para desbloquear las conversaciones entre el Frente Polisario y el Reino de Marruecos, paralizadas desde hacía más de seis años. Así, se ha realizado una primera ronda de conversaciones en diciembre, y se espera una nueva ronda para el primer trimestre de 2019.

Asimismo, respecto al acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos en materia de pesca, fue recibida como una gran noticia y un avance esencial la sentencia del Tribunal Europeo de Justicia, que manifestó que “la soberanía del Reino de Marruecos sobre el Sáhara occidental no está reconocida ni por la Unión Europea ni por sus Estados miembros ni, de manera más general, por la ONU”. Sin embargo, y contradiciendo dicha sentencia, a fecha 13 de febrero de 2019 el Parlamento Europeo ha aprobado el acuerdo negociado entre el Reino de Marruecos y la Unión Europea, acuerdo que incluye el territorio del Sahara Occidental ilegalmente ocupado.

Por ello, y ante las próximas elecciones municipales, forales y europeas a las que está llamada la ciudadanía vasca, hacemos un llamamiento a los partidos políticos para que en los programas electorales que se confeccionen para las referidas citas electorales la cuestión saharai esté presente en sus dimensiones política, solidaria, humanitaria y cooperativa y a los candidatos y candidatas a que presenten a la ciudadanía su compromiso con la libertad del Pueblo Saharaui.

Asimismo, sigue siendo muy necesario el trabajo de distintas misiones institucionales, para constatar las graves vulneraciones en los territorios ocupados de los derechos de expresión, reunión, asociación y manifestación hacia la población saharai y la exigencia de que se cumplan las resoluciones de Naciones Unidas y el respeto a los derechos humanos.

Por todo ello:

REAFIRMAMOS que el Frente Polisario es el legítimo y único representante del pueblo saharai, así reconocido por la ONU y la comunidad internacional.

DENUNCIAMOS, de nuevo, que la presencia marroquí en el Sáhara Occidental es ilegal y que no puede tener efectos jurídicos o políticos que menoscaben el derecho del Pueblo Saharaui a la autodeterminación e independencia.

CONSTATAMOS que el Sáhara Occidental es un territorio no autónomo sometido al Derecho Internacional que nunca ha pertenecido al Reino de Marruecos y por ello le exigimos que cese la ocupación ilegal del Sahara Occidental y el ejercicio del derecho del Pueblo Saharaui a la autodeterminación.

CONSIDERAMOS de referencia el Auto de la Audiencia Nacional que se pronuncia sobre España como "potencia administradora de iure" del Sáhara Occidental.

EXIGIMOS al Reino de Marruecos que se produzca la inmediata liberación de los presos políticos y de conciencia saharauis y cesen las violaciones de derechos humanos en las prisiones que controla garantizando la integridad física y psíquica de los presos. Así como trasladar la solidaridad con sus familias.

DENUNCIAMOS el expolio de los recursos naturales, a pesar de las sentencias, en el Sáhara Occidental por parte del Gobierno de Marruecos y exigir a las empresas que operan en la zona el respeto al derecho internacional y a los derechos de la población saharauí. Instando a los interesados (empresas y países) a entablar negociaciones con los legítimos representantes del Pueblo Saharaui (Frente Polisario).

RECORDAMOS a los y las eurodiputados y eurodiputadas que su votación en el Parlamento Europeo el día 13 de febrero a favor del acuerdo de pesca con Marruecos, que incluye al Sáhara Occidental, será ilegal por no respetar la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE. Y por ello nos sumamos a las campañas que se realizan contra el referido acuerdo que recuerdan que Marruecos no tiene ninguna soberanía sobre el Sahara Occidental.

DENUNCIAMOS la aprobación de dicho acuerdo de pesca entre el Reino de Marruecos y la Unión Europea, aprobado por el Parlamento Europeo el 13 de febrero, y en el que se incluye el Sahara Occidental, a pesar de no contar con la aprobación del Pueblo Saharaui y su legítimo representante, el Frente Polisario.

INSTAMOS a Naciones Unidas a que promueva sin más dilación la solución justa y definitiva del conflicto del Sáhara Occidental, solución que pasa por llevar a la práctica el derecho de autodeterminación del Pueblo Saharaui mediante la celebración del referéndum. E instar al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra a que nombre a un Relator de Derechos Humanos para el Sáhara Occidental.

REITERAMOS la solicitud de que, a la vista de la grave situación que se vive en el Sáhara Occidental, la MINURSO debe ampliar sus funciones y cometidos en el Sáhara Occidental. Por ello INSTAMOS a Naciones Unidas a que dote a la Misión de la potestad para la vigilancia y salvaguarda de los derechos humanos de la población saharauí en los territorios ocupados.

EXIGIMOS a la Unión Europea que haga efectiva la cláusula de respeto a los derechos humanos establecida en el Acuerdo Preferencial con el Reino de Marruecos.

REFORZAMOS nuestra cooperación política con la Unión Nacional de Mujeres Saharauis (UNMS) por el papel fundamental y decisivo que desarrollan en los campamentos de la población refugiada. Y a la vez hacer un llamamiento en relación con su situación de invisibilidad, víctimas de la violación de los derechos humanos. Con especial referencia a las mujeres desaparecidas en los territorios ocupados.

INSTAMOS a las instituciones públicas vascas a continuar e incrementar el apoyo solidario y humanitario tanto a la población refugiada en los campamentos de Tinduf como a los habitantes saharauis de los territorios ocupados.

ANUNCIAMOS que con motivo del 43 aniversario de la proclamación de la RASD representantes de las distintas instituciones y entidades vascas viajarán a los campos de refugiados de Tinduf para renovar su compromiso con la justa lucha del pueblo saharai.

Conscientes de la responsabilidad legal y política que el Estado Español tiene con la situación en el Sáhara Occidental, hacemos un llamamiento al Gobierno de España para que:

-Exija al Reino de Marruecos el escrupuloso respeto a los derechos humanos en los territorios ocupados del Sáhara Occidental y el cese de las vulneraciones de derechos que sufre la población saharai. Y así mismo le instamos a que trabaje activamente, en el seno de Naciones Unidas y de la Unión Europea, para que la MINURSO vea ampliadas sus funciones también a la vigilancia y salvaguarda del cumplimiento de los derechos humanos en el Sáhara Occidental.

-Exija el respeto a los derechos humanos de la población saharai en su participación como miembro, para el período 2018-2020, del Consejo de Derechos Humanos (CDH) de Ginebra.

-Otorgue un estatus diplomático a la Representación del Frente Polisario en España, como único y legítimo representante del Pueblo Saharai, así reconocido por la ONU. Así mismo a que se reconozca a la RASD.

-Aumente la cooperación y la ayuda humanitaria con la población saharai, tanto en los campamentos de refugiados como en los territorios liberados al constatar con preocupación la reducción de las aportaciones de la Agencia Española de Cooperación en los últimos años. Así mismo que se incida en el aumento de los fondos europeos para el Sahara Occidental.

Por último, en relación con el papel de la sociedad vasca, manifestamos lo siguiente:

INSTAMOS a los medios de comunicación a tratar el conflicto del Sahara Occidental con la misma importancia y relevancia que le confiere la sociedad. Y animamos a tantas personas solidarias a que a través de las redes sociales difundan y denuncien la situación del Sáhara Occidental.

CONSTATAMOS la importancia en aumento que RASD Televisión, Radio Nacional Saharai, la Agencia Saharai de Noticias y otros medios de comunicación que trabajan en la zona, especialmente en los territorios ocupados, tienen en la difusión de la situación del pueblo saharai y de sus legítimas aspiraciones.

EXPRESAMOS nuestro agradecimiento a las asociaciones y colectivos solidarios y sociales que trabajan día a día unidos por la amistad con el Pueblo Saharai y cuyo único fin es lograr un futuro en libertad para el pueblo hermano.

RECONOCEMOS la importancia fundamental del programa de acogida de niños y niñas "Vacaciones en Paz", máximo exponente de la solidaridad y de las relaciones de afecto y cercanía entre las familias saharauis y vascas.

Os proponemos el envío de esta declaración institucional a:

- El secretario general de Naciones Unidas,
- El Consejo de Derechos Humanos de Ginebra,
- Sr. Horst Kohler, enviado especial de la ONU
- La Comisión Europea
- El Gobierno de España.
- La Casa Real de España,
- La Delegación del Frente Polisario en Euskadi
- El Gobierno de Marruecos.